



Montevideo, 27 JUL. 2015

**VISTO:** La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado por parte de representantes de Universidad ORT Uruguay, para que se declare de interés el desarrollo de la actividad denominada: “**Feria de Empleo en TIC – Facultad de Ingeniería**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo el próximo día 2 de setiembre de 2015.

**RESULTANDO:** I) El presente emprendimiento tiene por objeto generar un espacio de vínculo entre el sector empresarial y educativo como herramienta a los efectos de posibilitar la inserción laboral de sus estudiantes del área tecnológica.

II) Su desarrollo significará la participación de reconocidas empresas de nuestro medio, consultoras, estudiantes y egresados de la institución peticionante, previéndose la presencia de stands institucionales que darán a conocer las demandas del mercado laboral, así como captarán a la población interesada a los efectos de integrarlos en sus proyectos.

III) La presente actividad se enmarca en las Jornadas Estudiantiles, propias de la Facultad de Ingeniería de la universidad solicitante, quien constituye parte del sistema educativo nacional, particularmente del ámbito privado, contando con el reconocimiento de carácter terciario universitario conferido por parte de esta Secretaría de Estado en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente en la materia.

IV) Existen antecedentes de referencia a la obtención de declaraciones de análoga naturaleza a la que se pretende por parte de los interesados, conferidas por parte de esta Secretaría de Estado, para ediciones anteriores de este y otros eventos de similares características.

**CONSIDERANDO:** El evento de referencia significará una valiosa instancia de integración, intercambio, difusión, promoción y crecimiento para la población objetivo que redundará en beneficio de su desarrollo personal y laboral, así como contribuirá al impulso del sector productivo nacional.

**ATENTO:** A lo expuesto, a lo informado por el Sr. Fabián García y a lo dispuesto en las Resoluciones N° 861 y 864 de fecha 13 de julio de 2005 y modificativa N° 1133 del 31 de agosto de 2005.

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**  
**en ejercicio de las atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1) **DECLÁRASE** de Interés Educativo el desarrollo de la actividad denominada: “**Feria de Empleo en TIC – Facultad de Ingeniería**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo el próximo día 2 de setiembre de 2015.

2) **ESTABLÉCESE** que la referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público, así como tampoco posicionamiento desde el punto de vista del valor académico de la propuesta.

3) **COMUNÍQUESE** a los interesados y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido archívese.

Electr. 3200/015

FG

**Mtro. Juan Pedro Mir**  
Director de Educación